COMPANÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES

"ESCOFUR S.A."

R.U.C.: 1791707028001

Constituída: 12 de Agosto de 1999.
Inscrita Reg. Merc.: 28 de Septiembre de 1999.

ESCANEADO 30/I/2008 15h41

2344

Superintendencia de Compañías
22 ENE. 2008
Jaime 14h00
Registro de Sociedades

Quito, 16 de Enero del 2008

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente:

Valor $ 8 = c/a

De nuestras consideraciones:

La Compañía de Servicios de Transportes ESCOFUR S.A. con numero de expediente No. 89591 a usted se dirige para comunicar la siguiente transferencia de acción.

CEDENTE	**CESIONARIO**
-Nombres: Marcia Guadalupe	**-Nombres:** Ana Rosa
-Apellidos: Montenegro Pozo	**-Apellidos:** Pozo Velasco
-CI. o RUC: 170683032-8	**-CI. o RUC:** 040018346-3
-Nacionalidad: Ecuatoriana(o)	**-Nacionalidad:** Ecuatoriana(o)
-Valor de C/ Acción: $. 8.00	**-Tipo de Inversión:** Nacional
- No. de Acciones que cede: 001	

De igual manera ruego a ustedes se dignen otorgar una copia certificada de los datos de accionistas "Nomina"

Por la favorable atención que se de a la presente anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Transmision de acciones de herederos a conyuge sobreviviente registrado.

2008/01/29

Adj. escritura de posesion efectiva, particion extrajudicial y poder especial)

Marco Ramiro Ribadeneira Ruiz
Gerente General y Representante Legal

COMPAÑIA SERVICIOS DE TRANSPORTES ESCOFUR S.A.

OK

R.L.

Panamericana Norte Km 4 1/2, Conjunto Vista Alegre N64-206, Of. 01
Telf.: 3465410 • Cel.: 099 103830

Quito 15 de Enero del 2008

Señores:
Gerente de la Compañía de Servicios de Transportes Escofur S.A
Presente:

Señor gerente:

Es de su conocimiento que mi señor padre Segundo Héctor Olmedo Montenegro Bastidas falleció el 28 de Mayo del 2007; por lo que de acuerdo al Acta Notarial de Posecion Efectiva otorgada el 3 de Agosto del 2007 por el Notario Noveno del Canto Quito Dr. Juan Villacis Medina, el Poder Especial otorgado por mis señores hermanos: Marlon Alberto, Julio Cesar, Fernando Vladimir, Jhakson Renato y Lucrecia Montenegro Pozo a favor de mi persona Marcia Guadalupe Montenegro Pozo ante el Notario Noveno del Cantón Quito (Encargado) Dr. Juan Villacís Medina y de la Partición y Adjudicación Extrajudicial de Acciones entre Ana Rosa Pozo Velasco e hijos ante el Notario Cuarto del Cantón Quito Dr. Jaime Aillon Alban el día 8 de Enero del 2008. En mi calidad de mandataria solicito a usted se digne de acuerdo con lo previsto en el articulo 189 de la Ley de Compañías inscribir en el libro de acciones y accionistas la acción numero 073 a favor de mi señora Madre Ana Rosa Pozo Velasco, portadora de la CC: 040018346-3 para lo cual estamos firmando en unidad de acto entre el cedente en mi calidad de mandataria y el cesionario.

Atentamente:

Marcia Guadalupe Montenegro Pozo
CEDENTE
CC: 170683032-8

Ana Rosa Pozo Velasco
CESIONARIA
CC: 040018346-3

NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

Notaría 4ta.
Dr. Jaime Aillón Albán
Quito Ecuador

PARTICION Y ADJUDICACION EXTRAJUDICIAL DE ACCIONES

ENTRE: ANA ROSA POZO VELASCO e HIJOS

CUANTIA: US $ 32.oo

Di: 2 +2 Copias

GCGCGCGCGCGCGCGCGCGCGCGCGCGCGCGCGCGCGCGCGCGCGC

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día martes ocho de enero del año dos mil ocho, ante mí, doctor JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO PUBLICO CUARTO DE ESTE CANTON.- Comparecen, las señoras: MARCIA GUADALUPE MONTENEGRO POZO, de estado civil casada, por sus propios derechos y como mandataria de sus hermanos los señores: JULIO CESAR, FERNANDO VLADIMIR, MARLON ALBERTO, JHAKSSON RENATO y LUCRECIA ELIZABETH MONTENEGRO POZO, según consta del poder especial que se agrega como documento habilitante; y, ANA ROSA POZO VELASCO, de estado civil viuda, por sus propios derechos.- Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliadas y residentes en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Partición y Adjudicación Extrajudicial

de Acciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, las señoras: MARCIA GUADALUPE MONTENEGRO POZO, de estado civil casada, por sus propios derechos y como mandataria de sus hermanos los señores: JULIO CESAR, FERNANDO VLADIMIR, MARLON ALBERTO, JHAKSSON RENATO y LUCRECIA ELIZABETH MONTENEGRO POZO, según consta del poder especial que se agrega como documento habilitante; y, ANA ROSA POZO VELASCO, de estado civil viuda, por sus propios derechos. Las comparecientes son mayores de edad, ecuatorianas, domiciliadas en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **a)** El señor Segundo Héctor Olmedo Montenegro Bastidas, fue propietario de seiscientas acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar americanos (US $ 0.04) cada una, dando un valor total de veinticuatro dólares, en la Empresa de Transporte Urbano "Seis de Diciembre", constituida el dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y seis, e inscrita en el Registro Mercantil el cinco de octubre de mil novecientos setenta y siete; acciones que constan de fecha uno de enero de mil novecientos noventa y ocho; **b)** Asimismo, el señor Segundo Héctor Olmedo Montenegro Bastidas, fue propietario de la acción número cero setenta y tres con un valor nominal de ocho dólares americanos, en la Compañía de Servicios de Transportes "ESCOFUR S.A.", constituida el doce de agosto de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil el veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y nueve; acción ésta que se halla registrada en la Superintendencia de Compañías con fecha veinticinco de abril del dos mil tres; **c)** El señor Segundo Héctor Olmedo Montenegro Bastidas, es fallecido, habiendo quedado como cónyuge sobreviviente la señora Ana Rosa Pozo Velasco, y como sus únicos y universales herederos sus seis hijos los señores: Marcia Guadalupe,

Julio César, Fernando Vladimir, Marlon Alberto, Jhaksson Renato y Lucrecia Elizabeth Montenegro Pozo, quienes han obtenido la posesión efectiva de los bienes del causante mediante acta notarial dictada por el doctor Juan Villacís, Notario Noveno Encargado, del cantón Quito, el tres de agosto del dos mil siete, inscrita en el Registro de la Propiedad el veintiocho de agosto del mismo año. **TERCERA: PARTICION Y ADJUDICACION DE ACCIONES.-** Con estos antecedentes, las comparecientes, en las calidades en que intervienen, convienen en realizar la partición y adjudicación de las acciones antes citadas, de la siguiente manera: **A LA SEÑORA ANA ROSA POZO VELASCO,** por los gananciales de la sociedad conyugal habida con el señor Segundo Héctor Olmedo Montenegro Bastidas, se le adjudica DOSCIENTAS ACCIONES de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO, cada una, de la Empresa de Transporte Urbano ''Seis de Diciembre'', dando un total de OCHO DOLARES AMERICANOS; y, una acción de un valor nominal de OCHO DOLARES AMERICANOS, de la Empresa de Servicios de Transportes "ESCOFUR S.A.", con lo que la adjudicataria en total recibe DIECISEIS DOLARES AMERICANOS en acciones.- **A LOS SEÑORES: MARCIA GUADALUPE, JULIO CESAR, FERNANDO VLADIMIR, MARLON ALBERTO, JHAKSSON RENATO y LUCRECIA ELIZABETH MONTENEGRO POZO,** en su calidad de herederos de su difunto padre el señor Segundo Héctor Olmedo Montenegro Bastidas, se les adjudica CUATROCIENTAS ACCIONES de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO, cada una, de la Empresa de Transporte Urbano ''Seis de Diciembre'', dando un valor total de DIECISEIS DOLARES AMERICANOS. **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía se la determina en el valor de TREINTA Y DOS DOLARES AMERICANOS. **QUINTA: ACEPTACION Y DECLARACION.-** Las comparecientes aceptan todas y cada una de las cláusulas del presente documento escriturario por ser legal y estar acorde a los intereses que representan. **SEXTA: DOCUMENTOS**

HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes los siguientes: - Poder Especial otorgado por los señores: Julio César, Fernando Vladimir, Marlon Alberto, Jhaksson Renato y Lucrecia Elizabeth Montenegro Pozo, a favor de su hermana la señora Marcia Guadalupe Montenegro Pozo; - Dos certificados de acciones emitidos por las Compañías antes mencionadas. Las comparecientes se autorizan mutuamente para que cualesquiera de los adjudicatarios realicen las gestiones y trámites necesarios a fin de legalizar las adjudicaciones realizadas. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- **HASTA AQUI LA MINUTA,** la misma que se halla firmada por el señor doctor Ricardo Solís Vargas, portador de la Matrícula Profesional número siete mil setecientos sesenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso; y leido que les fue integramente este instrumento público a las comparecientes, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

X

MARCIA GUADALUPE MONTENEGRO POZO C.C. 170683032-8

X

MARIA ROSA MONTENEGRO POZO C.C. 040018346-3

firmado.) doctor Jaime Aillón Albán, Notario Público Cuarto de este cantón.-

A CONTINUACION ADJUNTO COPIA DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040018346-3

POZO VELASCO ANA ROSA
CARCHI/TULCAN/TULCAN
03 DICIEMBRE 1938
001- 0110 00654 F
CARCHI/ TULCAN
TULCAN 1938

FIRMA DEL CEDULADO

08.01.2008

ECUATORIANA****** V4443V4442
VIUDO SEGUNDO MONTENEGRO
PRIMARIA COMERCIANTE
BUENAVENTURA POZO
FELISA VELASCO
QUITO 12/06/2007
12/06/2019
REN 2422042
Pch

PULGAR DERECHO

Notaría 4ta.
Dr. Jaime Aillón Albán
Quito Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170683032-8

MONTENEGRO POZO MARCIA GUADALUPE
CARCHI/TULCAN/TULCAN
09 NOVIEMBRE 1959
002-1 0445 00888 F
CARCHI/ TULCAN
TULCAN 1959

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E3333V2222
CASADO JULIO HERIBERTO NARVAEZ FUEL
SUPERIOR LIC. EN ECONOMIA
SEGUNDO MONTENEGRO
ANA R POZO
QUITO 29/08/2002
29/08/2014
REN 0194722
Pch

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

002-0123 NUMERO
1706830328 CEDULA
MONTENEGRO POZO MARCIA GUADALUPE

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
LA MAGDALENA PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a,
8 ENE 2008

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR

MARLON ALBERTO, JULIO CESAR, FERNANDO VLADIMIR,

JHAKSSON RENATO Y LUCRECIA ELIZABETH MONTENEGRO POZO

A FAVOR DE

MARCIA GUADALUPE MONTENEGRO POZO

CUANTIA : INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

MEC.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy trece de Noviembre del año dos mil siete, ante mi, DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO, según oficio numero novecientos sesenta y cuatro DDP MSG, de fecha cinco de Agosto del año dos mil tres,comparecen: Por una parte: los señores: MARLON ALBERTO, casado; JULIO CESAR, casado; FERNANDO VLADIMIR, casado, JHAKSSON RENATO, divorciado; y LUCRECIA ELIZABETH MONTENEGRO POZO, casada; por sus propios derechos, en calidad de MANDANTES; y; por otra parte la señora MARCIA GUADALUPE MONTENEGRO POZO de estado civil casada, por su propios derechos, en calidad de MANDATARIA.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocer doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar un PODER ESPECIAL, contenido bajo las siguientes cláusulas. PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Comparecen al otorgamiento del presente PODER ESPECIAL, Por una parte: los señores: MARLON ALBERTO, casado; JULIO CESAR, casado; FERNANDO VLADIMIR, casado, JHAKSSON RENATO, divorciado; y LUCRECIA ELIZABETH MONTENEGRO POZO, casada; en calidad de MANDANTES; y; por otra parte la señora MARCIA GUADALUPE MONTENEGRO POZO de estado civil casada, en calidad de MANDATARIA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, por sus propios y personales derechos, legalmente hábiles y capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: PODER ESPECIAL- Los señores, JULIO CESAR, FERNANDO VLADIMIR, MARLON ALBERTO, JHAKSSON RENATO Y LUCRECIA ELIZABETH MONTENEGRO POZO, confieren poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere en favor de la señora MARCIA GUADALUPE MONTENEGRO POZO, para que a nombre y representación y como si fueran los propios mandantes, realice lo siguiente, a) Se le faculta para que realice la tramitación correspondiente en lo que se refiere a la escritura de partición en todo b) Queda facultada para realizar todos los trámites pertinentes para la tramitación para la venta y transferencia de las acciones de la Compañía ESCOPUR S.A. de Transporte Estudiantil, con el Registro Municipal 36053 y de las Acciones de la Empresa de Transporte Urbano Seis de Diciembre S.A., en la parte que corresponde a cada uno de los anteriormente mencionados y poderdantes ya sea dentro de cada una de las empresas como para el trámite de la Superintendencia de Compañías, EMSAT y demás entidades que corresponda la realización del trámite, c) Se le faculta para que realice la venta de los derechos y acciones o parte que les corresponda a los comparecientes fincados en el inmueble que queda en la Avenida Galo Molina signado con el número trescientos treinta y ocho y Maximiliano Rodríguez de la ciudadela Atahualpa, parroquia de la Magdalena, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, escritura que fue otorgada el dieciséis de julio de mil novecientos noventa y ocho por el señor Augusto Juan Darío Maldonado y señora a favor de los señores Segundo Héctor Olmedo Montenegro Bastidas y la señora Ana Rosa Pozo Velasco e inscrita el veinticuatro de Julio de mil novecientos noventa y ocho, así como

los trámites correspondientes para la transferencia de dominio, en el Ilustre Municipio de Quito, Notarías, y otras hasta la inscripción del Registro de la Propiedad, d) Queda también facultada para realizar todo tipo de trámites relacionados con el Servicio de Rentas Internas y demás Entidades concernientes a los trámites de cada una de las ventas y sesiones. En fin la mandataria queda investida de todas las facultades que requiera para que no sea la falta de poder el que impida cumplir a cabalidad su mandato. TERCERA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario se servira agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA). Los comparecientes se ratifican en la minuta inserta la misma que se halla firmada por la Doctora Maricela Yanez Romero, con matrícula profesional numero nueve mil cuatrocientos veintinueve del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes, íntegramente, por mi el Notario en unidad de acto, aquellos se ratifican y firman conmigo de todo lo cual doy fe.

MARLON ALBERTO MONTENEGRO POZO

C.C. 1709217374

MARCIA GUADALUPE MONTENEGRO POZO

C.C. 170683032-8

LOS COMPARE-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171058337-6

MONTENEGRO POZO FERNANDO VLADIMIR
NOMBRES Y APELLIDOS
CARCHI/TULCAN/TULCAN
LUGAR DE NACIMIENTO
28 ABRIL 1970
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 0216 00432 M
TOMO PAG. ACT. SEXO
CARCHI/ TULCAN
TULCAN 1970
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4333V3222
NACIONALIDAD IND. DACT.
CASADO ALEXANDRA DE LOURDES ROSERO M
ESTADO CIVIL
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
INSTRUCCION PROF./OCUP.
SEGUNDO HECTOR MONTENEGRO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ANA ROSA POZO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 12/08/2004
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
12/08/2016
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 1154933
Pch

AUTORIDAD PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

111-0109 1710583376
NUMERO CEDULA
MONTENEGRO POZO FERNANDO VLADIMIR
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
LA MAGDALENA
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 ... Decreto ... publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril ... el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO ... copia es igual a su original que se me exhibió.
13 NOV 2007
Dr. ... Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

CIENTES.-

JULIO CESAR MONTENEGRO POZO

C.C. 0400637795-7

FERNANDO VLADIMIR MONTENEGRO POZO

C.C. 1710583376.

JHAKSSON RENATO MONTENEGRO POZO

C.C. 1710450535

LUCRECIA ELIZABETH MONTENEGRO POZO

C.C. 1709233231

EL NOTARIO

Dr Juan Francisco

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA*PSA No. 171045053-5
MONTENEGRO POZO JHAKSSON RENATO
CARCHI/TULCAN/TULCAN
LUGAR DE NACIMIENTO
01 JUNIO 1975
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002 0315 00721 M
CARCHI/ TULCAN
TULCAN 1975
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V3333V2222
DIVORCIADO
SUPERIOR EMPLEADO PUBLICO
SEGUNDO HECTOR OLMEDO M
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ANA ROSA POZO VELASCO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 04/10/2004
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
04/10/2016
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN Pch 1241843

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170683082-8
MONTENEGRO POZO MARCIA GUADALUPE
CARCHI/TULCAN/TULCAN
09 NOVIEMBRE 1959
REG. CIVIL 002-1 0445 00888 F
CARCHI/ TULCAN
TULCAN 1959

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E3333V2222
CASADO JULIO HERIBERTO NARVAEZ FUEL
SUPERIOR LIC. EN ECONOMIA
PROF./OCUP.
SEGUNDO MONTENEGRO
ANA R POZO
QUITO 29/08/2002
29/08/2014
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN Pch 0194722

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170966323-1
MONTENEGRO POZO LUCRECIA ELIZABETH
NOMBRES Y APELLIDOS
CARCHI/TULCAN/TULCAN
LUGAR DE NACIMIENTO
13 ABRIL 1967
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001 0331 00331 F
TOMO PAG. ACT. SEXO
CARCHI/ TULCAN
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
TULCAN 1967

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4443V4442
NACIONALIDAD
CASADO CLAUDIO REMBERTO FLORES S
ESTADO CIVIL
SUPERIOR LIC.CC.EDUCACION
INSTRUCCION PROF./OCUP.
SEGUNDO H OLMEDO MONTENEGRO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ANA ROSA POZO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 31/07/2007
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
31/07/2019
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN Pch 2469502

FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA*MSA No. 040063775-7
MONTENEGRO POZO JULIO CESAR
NOMBRES Y APELLIDOS
CARCHI/TULCAN/TULCAN
LUGAR DE NACIMIENTO
06 DICIEMBRE 1962
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002-1 0530 01086 M
TOMO PAG. ACT. SEXO
CARCHI/ TULCAN
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
TULCAN 1962

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4443V4442
NACIONALIDAD IND. DACT.
CASADO SANDRA NARCIZA SARANGO TORRES
ESTADO CIVIL
SUPERIOR MILITAR
INSTRUCCION
SEGUNDO MONTENEGRO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ANA POZO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 03/08/2007
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
03/08/2019
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN Pch 2471328

PULGAR DERECHO

RAZON: De ... facultad prevista en el Art. 1 ... publicada en Registro Oficial 564, de ... amplió el Art. 18 de la Ley Notarial ... esta copia es igual a su original
13 NOV 2007
Villacís Medina
ENCARGADO

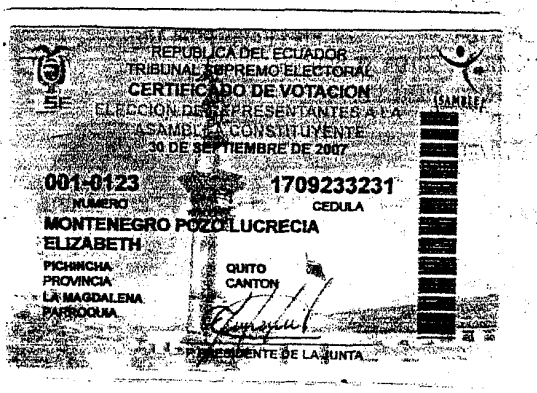
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
001-0123
NUMERO
1709233231
CEDULA
MONTENEGRO POZO LUCRECIA ELIZABETH
PICHINCHA
PROVINCIA
LA MAGDALENA
PARROQUIA
QUITO
CANTON
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
002-0123
NUMERO
1706830328
CEDULA
MONTENEGRO POZO MARCIA GUADALUPE
PICHINCHA
PROVINCIA
LA MAGDALENA
PARROQUIA
QUITO
CANTON
PRESIDENTE DE LA JUNTA

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA TERRESTRE
APELLIDOS
MONTENEGRO POZO
JULIO CESAR
GRADO
MAYOR
CODIGO
1870304300

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA*MSA No. 170921737-4

MONTENEGRO POZO MARLON ALBERTO
NOMBRES Y APELLIDOS

CARCHI/TULCAN/TULCAN
LUGAR DE NACIMIENTO

16 SEPTIEMBRE 1972
FECHA DE NACIMIENTO

REG CIVIL 002- TOMO 0042 PAG 00872 ACT. M SEXO

CARCHI/ TULCAN
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

TULCAN 1972

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4443V4442
NACIONALIDAD INDICE DACTILAR

CASADO TANIA LORENA JURADO ARTURO
ESTADO CIVIL

SECUNDARIA MILITAR
INSTRUCCION PROF/OCUP.

SEGUNDO HECTOR MONTENEGRO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ANA ROSA POZO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 18/06/2004
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

18/06/2016
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1055078
Pch

FIRMA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

0552211

Cód del ISSFA : [illegible] Rama : TERRESTRE

Fecha de Emisión : [illegible] Estado : MILITAR ACTIVO

Valor Cancelado : [illegible]

Fecha de Caducidad : Válido por un año.

INFORMACION

Este documento es valido para realizar cualquier tramite Debera ser canjeado despues de su caducidad sin costo alguno

REPUBLICA DEL ECUADOR
Dirección de Movilización del CC. de las FF. AA.
Comprobante Provisional de Trámite de
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN MILITAR

CENMOV : PICHINCHA

Cédula : 170921737-4 **Grado .** CAPITAN

Apellidos : MONTENEGRO POZO

Nombres : MARLON ALBERTO

JEFE DEL CENMOV

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 [illegible] Decreto [illegible] publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1979, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió

Quito a 13 NOV 2007

Dr. Juan Villacis Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

SE OTORGO ANTE MÍ, Y, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL , OTORGADO POR: MARLON ALBERTO, JULIO CESAR, FERNANDO VLADIMIR, JHAKSSON RENATO Y LUCRECIA ELIZABETH MONTENEGRO POZO, A FAVOR DE : MARCIA GUADALUPE MONTENEGRO POZO , DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, EN QUITO, A TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.-

Dr. Juan Villacis M.

DR. JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO

NOTARIA NOVENA
Dr. Juan Villacis Medina
Quito - Ecuador

COMPANÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES
"ESCOFUR S.A."

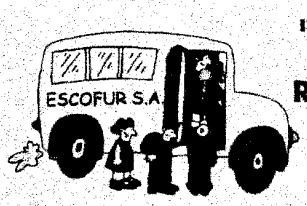

R.U.C.: 1791707028001

Constituída: 12 de Agosto de 1999.
Inscrita Reg. Merc.: 28 de Septiembre de 1999.

Quito, 22-12-2007

MARCO RAMIRO RIBADENEIRA RUIZ. GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES ESCOFUR S.A. A PETICION DE PARTE INTERESADA:

C E R T I F I C A

Que, revizado el Libro de Accciones y Accionistas de la Compañía de Servicios de Transportes ESCOFUR S.A. consta el nombre del Sr. Segundo Héctor Olmedo Montenegro Bastidas con C.C.0400 18348-9, como titular de la acción No.073 con un valor nominal de OCHO DOLARES.Acción registrada el/la Superintendencia de Compañías con fecha 25 de abríl del 2003,encontrándose vigente hasta la presente fecha.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad pudiendo el interesado hacer uso de la presente en la forma que mas le convenga.

Atentamente,

Marco Ramiro Ribadeneira Ruiz
GERENTE GENERAL-REPRESENTANTE LEGAL

Panamericana Norte Km 4 1/2, Conjunto Vista Alegre N64-206, Of. 01
Telf.: 3465410 • Cel.: 099 103830

Empresa de Transporte Urbano "6 DE DICIEMBRE S. A."

FUNDADA EL 16 DE OCTUBRE DE 1976

Quito, 21 de diciembre del 2007

CERTIFICADO

A quien le interese.-

Yo, Fernando Vladimir Montenegro Pozo, Gerente General de la Empresa de Transporte Urbano Seis de Diciembre S.A., portador del número de cédula 1710583376; certifico que el **Sr. Segundo Héctor Olmedo Montenegro Bastidas** portador del número de cédula 0400183489 posee actualmente 600 acciones valoradas en $0.04 centavos, es decir tiene un capital accionario de $24.00 (veinte y cuatro dólares con 0/100) en la Empresa 6 de Diciembre.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, permitiendo al interesado hacer uso lícito del presente certificado.

Atentamente

Sr. Fernando Montenegro P.
GERENTE GENERAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO
DD-0060025
R.P.Q.

NOTARÍA ... Quito - Ecuador Dr. Juan Villacis Medina

SEÑOR NOTARIO .-

En el Protocolo de Escrituras Publicas a su cargo, sírvasé hacer constar una de Posesión Efectiva de Bienes Sucesorios contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA COMPARECIENTES: comparecen a la celebración de esta escritura la señora ANA ROSA POZO VELASCO, por sus propios derechos, de estado civil viuda, y, sus hijos Legítimos MARCIA GUADALUPE, JULIO CESAR , FERNANDO VLADIMIR, MARLON ALBERTO, JHAKSSON RENATO, LUCRECIA ELIZABETH MONTEGRO PÓZO, los cuatro primeros de estado civil casado, divorciado y soltero respectivamente, todos de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA ANTECEDENTES: El veinte y ocho de mayo del dos mil siete , en la parroquia de la Vicentina, de la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, falleció el señor SEGUNDO HECTOR OLMEDO MONTENEGRO BASTIDAS, sin otorgar testamento alguno, dejando como sus únicos y universales herederos a sus hijos MARCIA GUADALUPE, JULIO CESAR , FERNANDO VLADIMIR, MARLON ALBERTO, JHAKSSON RENATO, LUCRECIA ELIZABETH MONTEGRO PÓZO, y en calidad de conyuge sobreviviente a la señora ANA ROSA POZO VELASCO, conforme se acredita con las partidas de defunción , nacimiento y matrimonio adjuntas.

Por lo expuesto, en base de las reformas a la Ley Notarial en actual vigencia, acudimos ante usted y comedidamente solicitamos en calidad de cónyuge sobreviviente e hijos que previo el cumplimiento de las formalidades légales nos conceda la posesión efectiva de todos los bienes dejados por el causante a favor de los comparecientes , sin perjuicio del eventual derecho de terceros; acta notarial que se dispondrá se inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, Provincia de Pichincha , por existir bienes sucesorios en está jurisdicción.

La cuantia de esta petición es indeterminada.

Usted señor notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo que estime necesarias para la plena validez de este instrumento.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

MARCIA GUADALUPE MONTENEGRO POZO

JULIO CESAR MONTENEGRO POZO

FERNANDO VLADIMIR MONTENEGRO POZO

MARCO ANTONIO MONTENEGRO POZO

JHAKSSON RENATO MONTENEGRO POZO

LUCRECIA ELIZABETH MONTEGRO POZO

ANA ROSA POZO VELASCO.

Maricela Yánez Romero
ABOGADA
MAT. 9429 C. A. P.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº A0196159

USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 2-G Pág. 354 Acta 754

En QUITO.HOSP.QUITO.P.N, provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE Y OCHO de MAYO de dos mil SIETE El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: SEGUNDO HECTOR OLMEDO MONTENEGRO BASTIDAS

Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO Edad: SETENTA años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: MANUEL MONTENEGRO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: LUZ BASTIDAS

Lugar del fallecimiento: LA VICENTINA-QUITO Fecha: VEINTE Y OCHO de MAYO del dos mil SIETE El Cónyuge sobreviviente se llama: ROSA POZO V

Causa de la muerte: ENCEFALOPATIA ISQUEMICA.ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR ISQUEMICO.INFAR

Solicitó esta inscripción: JULIO MONTENEGRO con Cédula de Identidad Nº 040063775-7 domiciliad o en QUITO

OBSERVACIONES

TO CEREBRAL EXTENSO.-NUMERO DE C.I FALLECIDO.-040018348-9.-SIN ENMENDADURAS.

bt.

FIRMAS:

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA
RegistroCivil
Identificación y Cedulación

Año: ...... Tomo: ...... Octs. Pág. ...... Acta ......

Divs.

FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

CERTIFICO

JEFE DE REGISTRO CIVIL

Quito, ...

IMP. I.G.M.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION Nº A0194397 USD. 0,50

COPIA INTEGRA

NACI. | MATRI. | DEFU.

GESTIÓN DE REGISTRO CIVIL
OPERADOR 2007

Daniel Argoti G. — Segundo Héctor Montenegro — Ana Rosa Pozo

Nº 4
Montenegro Bastidas
Segundo Héctor Olmedo
con Pozo Velasco
Ana Rosa
Enero 12 de 1959
Solteros
Ecuatorianos

En Tulcán, a doce de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve a las doce y media de la tarde Ante mí Daniel Argoti G. Jefe de Registro Civil del Cantón Tulcán, provincia del Carchi, comparecieron Don Segundo Héctor Olmedo Montenegro Bastidas de estado anterior soltero, de profesión sastre, de nacionalidad ecuatoriano, de veintiún años de edad, nacido en — y domiciliado en esta ciudad; hijo de Manuel Montenegro y de Luz María Bastidas; y Doña Ana Rosa Pozo Velasco, de estado anterior soltera, de profesión costurera, de nacionalidad ecuatoriana, de veinte años de edad, nacida en — y domiciliada en esta ciudad; hija de Buenaventura Pozo y de Eliza Velasco; los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el doce de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve, según consta en el acta respectiva.
Declararon, además, que

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don José Rafael Pérez y Segundo Héctor Cabrera, ecuatorianos de este domicilio, casados, de cuarenta y tres treinta y dos años de edad, respectivamente, de profesión profesor y comerciante en su orden.
Leída esta acta, la firmaron conmigo los declarantes los testigos ya citados y el infrascrito Secretario que certifica.

Daniel Argoti — Segundo Montenegro — José R. Pérez — Ana Rosa Pozo — [firmas]

Nº 5
Hernández García
José María David
con Rosero
[illegible]

En Tulcán, a trece de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve, a las once y media de la mañana Ante mí Daniel Argoti G. Jefe de Registro Civil del Cantón Tulcán provincia del Carchi, comparecieron: Don José María D. Hernández García, de estado anterior soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad ecuatoriano, de veinte y cinco años de edad, nacido en Urbina y domiciliado
[illegible] García

AÑO 20 ____ Tomo ____ Pág. ____
REPÚBLICA DEL ECUADOR
[illegible] Registro Civil I.C.
[firma]

12 JUN. 2007

IMP.-I.G.M.

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA

OTORGA:

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO.

A FAVOR DE:

HEREDEROS DE

SEGUNDO HECTOR OLMEDO MONTENEGRO BASTIDAS

MEC. DI 2 C.

En la ciudad de san Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy tres de Agosto del año dos mil siete, ante mi DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO, según oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP MSG, de fecha cinco de agosto del año dos mil tres y en atención a la petición presentada por los señores: ANA ROSA POZO VELASCO, viuda, por sus propios derechos; MARCIA GUADALUPE, casada, JULIO CESAR, casado, FERNANDO VLADIMIR, casada, MARLON ALBERTO, casado, JHARSSON RENATO, divorciado, LUCRECIA ELIZABETH MONTENEGRO POZO, casada, todos por sus propios derechos, en calidad de cónyuge sobreviviente e hijos respectivamente del causante señor: SEGUNDO HECTOR OLMEDO MONTENEGRO BASTIDAS, lo cual justifican con las partidas de defunción, nacimiento y matrimonio que se adjuntan "EN EJERCICIO DE LA FÉ PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE, DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL INCORPORADA A LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE

DEL MISMO AÑO", procedo a receptar la declaración juramentada de los señores: ANA ROSA POZO VELASCO, viuda, por sus propios derechos; MARCIA GUADALUPE, casada, JULIO CESAR, casado; FERNANDO VLADIMIR, casada, MARLON ALBERTO, CASADO, JHAKSSON RENATO, divorciado, LUCRECIA ELIZABETH MONTENEGRO POZO, casada, todos por sus propios derechos.- Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocer doy fe y al efecto instruidos por mi sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad DECLARAN.- A).- Que son cónyuge sobreviviente e hijos del causante señor: SEGUNDO HECTOR OLMEDO MONTENEGRO BASTIDAS, el mismo que falleció en la parroquia La Vicentina, cantón Quito, provincia de Pichincha, el día veintiocho de mayo del año dos mil siete.- B) Que lo afirmado se ratifican con las partidas de defunción, nacimiento y matrimonio que se incorporan en esta acta POR LO QUE CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA LEGAL ANTES CITADA QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR: SEGUNDO HECTOR OLMEDO MONTENEGRO BASTIDAS, a favor de sus hijos los señores MARCIA GUADALUPE, JULIO CESAR, FERNANDO VLADIMIR, MARLON ALBERTO, JHAKSSON RENATO, LUCRECIA ELIZABETH MONTENEGRO POZO, y en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal a la señora ANA ROSA POZO VELASCO, sin perjuicio del derecho de terceros.- El Señor Registrador respectivo se servirá inscribir la presente POSESIÓN EFECTIVA en los libros correspondientes y que se encuentran a su cargo para la celebración de la presente diligencia notarial, se han observado y cumplido todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda, leída que fue esta por mí el Notario íntegramente a los

comparecientes, y para constancia firman conmigo los que saben y por cuanto la señora LUCRECIA ELIZABETH MONTENEGRO POZO, carece del sentido de la vista, se lee una primera vez de conformidad con el articulo treinta y uno de la ley notarial y a su ruego firma el testigo señor ROMMEL PATRICIO CALDERON PAZMIÑO, ecuatoriano y una segunda vez por mi el notario, en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.

MARCIA GUADALUPE MONTENEGRO POZO

C.C. 170683032-8

JULIO CESAR MONTENEGRO POZO

C.C. 09.0063775-7

FERNANDO VLADIMIR MONTENEGRO POZO

C.C. 171058337-6.

MARLON ALBERTO MONTENEGRO POZO

C.C. 090921737-9

JHAWSON RENATO MONTENEGRO POZO

C.C. 1710945053-5

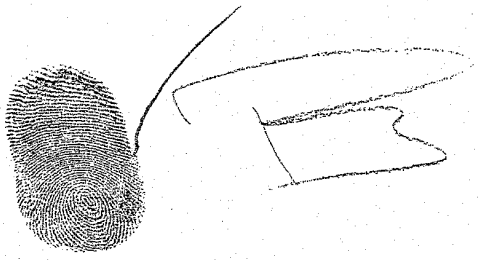

LUCRECIA ELIZABETH MONTENEGRO POZO

C.C. 170923323-1

Tgo. ROMMEL PATRICIO CALDERON PAZMIÑO

C.C. 171170291-8

ANA ROSA POZO VELASCO

C.C. 0400185346-3

Dr. Juan Villacis Medina

Notario Noveno del cantón Quito (e)

Se otorgo ante mí, y, en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA, OTORGA: NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO, A FAVOR DE: HEREDEROS DE: SEGUNDO HECTOR OLMEDO MONTENEGRO BASTIDAS, debidamente firmada y sellada, en Quito, a SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE.-

Dr. Juan Villacis M.

DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO

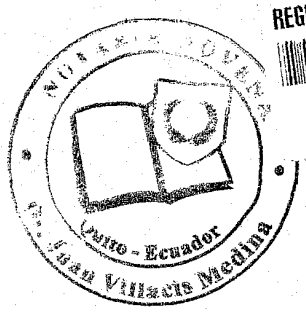

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

USD 0.20

JEFATURA PROVINCIAL DE: CARCHI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: **********
********** del Cantón: TULCAN**********
correspondiente a 1975 , tomo 2- , página 315 , acta 721 , consta
la inscripción de MONTENEGRO POZO JHAKSSON RENATO

---

nacido en TULCAN *cantón TULCAN**********
provincia de CARCHI*********; el PRIMERO *** de JUNIO *** de MIL
NOVECIENTOS SETENTAICINCO * hij(O) de SEGUNDO HECTOR OLMEDO M
nacionalidad; ECUATORIANA******* ; y de ANA ROSA POZO VELASCO
nacionalidad ECUATORIANA*******

TULCAN********** 10 de JULIOde** 2007.

Cédula: 171045053-5

Especie Valorada N°: 0016420952

Serie: A
16420952

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

IMP - I.G.M. - TELF: 220 380 AUTORIZACION 1895 R.U.C. 1760007900001

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: CARCHI

USD 0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: ********** del Cantón: TULCAN**********
********** correspondiente a 1967 , tomo 1- , página 331 , acta 331 , consta
la inscripción de MONTENEGRO POZO LUCRECIA ELIZABETH

---

nacido en TULCAN cantón TULCAN**********
provincia de, CARCHI*********: el TRECE ***** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAISIETE * hijl A) de SEGUNDO H OLMEDO MONTENEGRO
nacionalidad; ECUATORIANA******* ; y de ANA ROSA POZO
nacionalidad ECUATORIANA*******

TULCAN********** 10 de JULIO de** 2007.

Cédula: 170923323-1

Especie Valorada N°: 0016420949

Serie: A
16420949

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

IMP - I.G.M. - TELF. 220 360 AUTORIZACION 1895 R.U.C. 1768007290001

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: CARCHI

USD 0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: **********************
** del Cantón: TULCAN**************
correspondiente a 1972 , tomo 2 , página 42 , acta 872 , consta
la inscripción de MONTENEGRO POZO MARLON ALBERTO

nacido en TULCAN * cantón TULCAN**************
provincia de, CARCHI*********; el DIECISEIS * de SEPTIEMBRE de MIL NOVECIENTOS SETENTAIDOS *** hij(O) de SEGUNDO HECTOR MONTENEGRO
nacionalidad; ECUATORIANA******* y de ANA ROSA POZO
nacionalidad ECUATORIANA*******

TULCAN************** 10 de JULIO del** 2007.

Cédula: 170921737-4

Especie Valorada N°: 0016420951

Serie: A
16420951

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
GESTION TECNOLOGICA
TULCAN - CARCHI

IMP. I.G.M. - TELF. 220 360 AUTORIZACION 1895 R.U.C. 1768007200001

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

USD 0.20

JEFATURA PROVINCIAL DE: CARCHI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: **********
********** del Cantón: TULCAN**********
correspondiente a 1970 , tomo 1- , página 216 , acta 432 , consta
la inscripción de: MONTENEGRO POZO FERNANDO VLADIMIR

---

nacido en TULCAN **cantón TULCAN**********
provincia de, CARCHI*********; el VEINTIOCHO de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS SETENTA ******* hij(O) de SEGUNDO HECTOR MONTENEGRO
nacionalidad; ECUATORIANA******* ; y de ANA ROSA POZO
nacionalidad ECUATORIANA*******

TULCAN********** 10 de JULIOdel** 2007.

Cédula: 171058337-6

Especie Valorada Nº: 0016420950

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
GESTION TECNOLOGICA
TULCAN - CARCHI

Serie: A
16420950

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

IMP. I.G.M. - TELF. 225 360 AUTORIZACION 1895 R.U.C. 1768000720001

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

USD 0.20

JEFATURA PROVINCIAL DE: CARCHI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: **********
****
del Cantón: TULCAN**********
correspondiente a 1962 , tomo 2-1 , página 530 , acta 1086 , consta
la inscripción de MONTENEGRO POZO JULIO CESAR

---

nacido en TULCAN **cantón TULCAN**********
provincia de, CARCHI*********; el DOS ******* de DICIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS SESENTAIDOS ***
nacionalidad, ECUATORIANA*******
nacionalidad ECUATORIANA*******
hij(O) de SEGUNDO MONTENEGRO
; y de ANA POZO

TULCAN********** 10 de JULIOde** 2007.

Cédula: 040063775-7

Especie Valorada N°: 0016420948

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN GESTIÓN TECNOLÓGICA TULCAN - CARCHI

Serie: A
16420948

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

IMP. - I.G.M. - TELF: 220 380 AUTORIZACION 1995 R.U.C. 1768007300001

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

USD 0.20

JEFATURA PROVINCIAL DE: CARCHI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: **********
********** del Cantón: TULCAN**********
correspondiente a 1950 , tomo 2-1 , página 445 , acta 888 , consta
la inscripción de MONTENEGRO POZO MARCIA GUADALUPE

---

nacido en TULCAN *cantón TULCAN**********
provincia de, CARCHI*********; el NUEVE ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAINUEVE hijl A) de SEGUNDO MONTENEGRO
nacionalidad; ECUATORIANA******* ;y de ANA R POZO
nacionalidad ECUATORIANA*******

TULCAN********** 10 de JULIOdel** 2007.

Cédula: 170683032-8

Especie Valorada Nº: 0016420947

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
GESTION TECNOLOGICA
TULCAN - CARCHI

Serie: A
16420947

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

IMP - I.G.M. - TELF: 229 390 AUTORIZACION 1695 - R.U.C. 1768007200001

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

USD 0.20

JEFATURA PROVINCIAL DE: CARCHI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: ********** del Cantón: TULCAN**********
correspondiente a 1938 , tomo 1- , página 110 , acta 654 , consta
la inscripción de: POZO VELASCO ANA ROSA

nacido en TULCAN ,cantón TULCAN**********
provincia de, CARCHI*********; el TRES ****** de DICIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS TREINTAIOCHO ** hij(A) de BUENAVENTURA POZO
nacionalidad; ECUATORIANA******* ; y de FELISA VELASCO
nacionalidad ECUATORIANA*******

TULCAN********** 10 de JULIOdel** 2007.

Cédula: 040018346-3

Especie Valorada N°: 0016420946

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION GESTION TECNOLOGICA TULCAN - CARCHI

Serie: A
16420946

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

IMP - I.G.M. - TELF: 220 360 AUTORIZACION 1895 R.U.C. 1768007200001

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171056337-5
MONTENEGRO POZO FERNANDO VLADIMIR
CARCHI/TULCAN/TULCAN
28 ABRIL
TULCAN

ECUATORIANA****** V4333V3228
CASADO ALEXANDRA DE LOURDES ROSERO M
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
SEGUNDO HECTOR MONTENEGRO
ANA ROSA POZO
QUITO 12/09/200
12/09/2015
REN 1154933
PCH

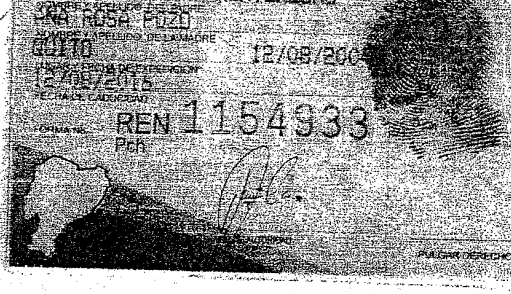

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170693032-8
MONTENEGRO POZO MARCIA GUADALUPE
CARCHI/TULCAN/TULCAN
09 NOVIEMBRE 1959
002-1 0445 00888 F
CARCHI/ TULCAN
TULCAN 1959

FIRMA DEL CEDULADO

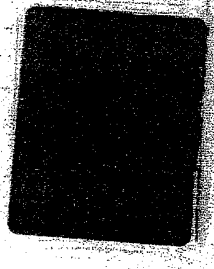

ECUATORIANA****** E3333V2222
CASADO JULIO HERIBERTO NARVAEZ FUEL
SUPERIOR LIC. EN ECONOMIA
SEGUNDO MONTENEGRO
ANA E POZO
QUITO 29/08/2002
29/08/2019
REN 0194722
PCH

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040018346-3
POZO VELASCO ANA ROSA
CARCHI/TULCAN/TULCAN
03 DICIEMBRE 1938
001- 0110 00654 F
CARCHI/ TULCAN
TULCAN 1938

FIRMA DEL CEDULADO

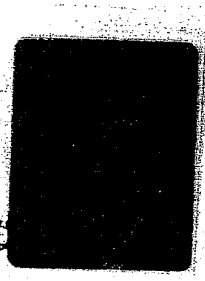

ECUATORIANA****** V4463V4442
VIUDO SEGUNDO MONTENEGRO
PRIMARIA COMERCIANTE
BUENAVENTURA POZO
FELISA VELASCO
QUITO 12/06/2007
12/06/2019
REN 2422042
PCH

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

157 - 121 1706830328
NUMERO CEDULA

MONTENEGRO POZO
MARCIA GUADALUPE

PICHINCHA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

57 - 154 0400183463
NUMERO CEDULA

POZO VELASCO
ANA ROSA

PICHINCHA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

Consulta 2007

135-0109 1710583376
NUMERO CEDULA

MONTENEGRO POZO FERNANDO
VLADIMIR

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
LA MAGDALENA
PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformi... la facultad prevista en el Art. 1
del Decre... Oficial 564, de
12 de A... Notarial
C... al que se
me...

03 AGO 2007

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA*PSA No. 171045053-5

MONTENEGRO POZO JHAKSSON RENATO

CARCHI/TULCAN/TULCAN
LUGAR DE NACIMIENTO

01 JUNIO 1975
FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002- 0365 00721 M
TOMO PAG. ACT. SEXO

CARCHI/ TULCAN
TULCAN 1975
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V3333V4222
NACIONALIDAD IND. DACT.

DIVORCIADO
ESTADO CIVIL

SUPERIOR EMPLEADO PUBLICO
INSTRUCCION PROF./OCUP.

SEGUNDO HECTOR OLMEDO M
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ANA ROSA POZO VELASCO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 04/10/2004
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

04/10/2016
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1241843 Pch

AUTORIDAD PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA*MSA No. 040063775-7

MONTENEGRO POZO JULIO CESAR
NOMBRES Y APELLIDOS

CARCHI/TULCAN/TULCAN
LUGAR DE NACIMIENTO

02 DICIEMBRE 1962
FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002-1 0530 01086 M
TOMO PAG. ACT. SEXO

CARCHI/ TULCAN
TULCAN 1962
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4443V4442
NACIONALIDAD IND. DACT.

CASADO SANDRA NARCIZA SARANGO TORRES
ESTADO CIVIL

SUPERIOR MILITAR
INSTRUCCION PROF./OCUP.

SEGUNDO MONTENEGRO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ANA POZO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 03/08/2007
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

03/08/2019
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2471328 Pch

AUTORIDAD PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA*MSA No. 170921737-4

MONTENEGRO POZO MARLON ALBERTO
NOMBRES Y APELLIDOS

CARCHI/TULCAN/TULCAN
LUGAR DE NACIMIENTO

16 SEPTIEMBRE 1972
FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002- 0042 00872 M
TOMO PAG. ACT. SEXO

CARCHI/ TULCAN
TULCAN 1972
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

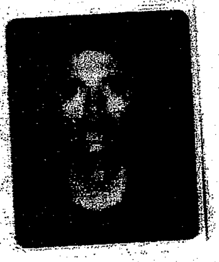

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4443V4442
NACIONALIDAD IND. DACT.

CASADO TANIA LORENA JURADO ARTURO
ESTADO CIVIL

SECUNDARIA MILITAR
INSTRUCCION PROF./OCUP.

SEGUNDO HECTOR MONTENEGRO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ANA ROSA POZO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 18/06/2004
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

18/06/2016
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1055078 Pch

AUTORIDAD PULGAR DERECHO

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decr... Oficial 564, de 12 de ... Notarial ... CER... al que se me ...

05 AGO 2007

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170923323-1

MONTENEGRO POZO LUCRECIA ELIZABETH

CARCHI / TULCAN / TULCAN

LUGAR DE NACIMIENTO 15 ABRIL 1967

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0001 0331 00331 F

CARCHI / TULCAN

TULCAN 1967

FIRMA DEL EMPADRONADO

ECUATORIANA****** V4443V4442

CASADO CLAUDIO REMBERTO FLORES S

SUPERIOR LIC.CC.EDUCACION

SEGUNDO H OLMEDO MONTENEGRO

ANA ROSA POZO

QUITO 31/07/2007

31/07/2019

FORMA No. REN 2469502

Pch

AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

Dirección de Movilización del CC. de las FF. AA.

Comprobante Provisional de Trámite de

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN MILITAR

CENMOV : PICHINCHA

Cédula : [illegible] Grado : CAPITAN

Apellidos : MONTENEGRO POZO

Nombres : MARLON ALBERTO

JEFE DEL CENMOV

POLICIA NACIONAL

DEL ECUADOR

1710450535 000-01527 9475109865

CÉDULA TARJETA ESPOL

MONTENEGRO POZO

APELLIDOS

JHAKSSON RENATO

NOMBRES

TENIENTE A+ 09/03/2004

GRADO T. SANGRE F. EMISIÓN

SERVICIO ACTIVO

CADUCA CON EL ASCENSO

AUTORIZACIÓN

Jefe Dirección de Personal

El Portador

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR

FUERZA TERRESTRE

APELLIDOS

MONTENEGRO POZO

NOMBRES

JULIO CESAR

CARGO

SUPERIOR

GRADO

MAYOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1711702291-6
CALDERON PAZMIÑO ROMMEL PATRICIO
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
30 DICIEMBRE 1975
001-A 0124 00247 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1976

[illegible]

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V2443I4442
CASADO NELLY GUADALUPE NARVAEZ ROMO
SECUNDARIA COMERCIANTE
PROF/OCUP.
ROMMEL JOSE T CALDERON
ELIA PATRICIA PAZMIÑO
QUITO 11/07/2006
11/07/2018
REN 1955198
Pch

PULGAR DERECHO

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto [illegible] 12 de A[illegible] Oficial 564, de CERT[illegible] Notarial me[illegible] nal que se [illegible]

[illegible] a 0 3 AGO 2007

Dr. [illegible]

[illegible] GADO

NOTARIA NOVENA
Quito - Ecuador
Dr. Juan Villacis Medina

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 138, repertorio(s) - 59072

Martes, 28/08/2007, 11:51:55 AM

EL REGISTRADOR

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Causante (s)
señor: SEGUNDO HECTOR OLMEDO MONTENEGRO BASTIDAS.-
Beneficiario (s)
sus hijos señores: MARCIA GUADALUPE, JULIO CESAR, FERNANDO VLADIMIR, MARLON ALBERTO, JHAKSSON RENATO Y LUCRECIA ELIZABETH MONTENEGRO POZO; y, de la señora: ANA ROSA POZO VELASCO, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable .-

FRANKLIN FREIRE

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí en la fecha que consta del instrumento y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada el día de hoy martes ocho de enero del año dos mil ocho.-

Notaría 4ta.
Dr. Jaime Aillón Albán
Quito Ecuador

NOTARIA CUARTA QUITO

Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO